ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000734 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) ..... Universidad Nacional de Itapúa

Repartición (3) ..... Facultad de Ingeniería

Dependencia (4) ..... Departamento Administrativo

Lugar (5) ..... Encarnación

Pedido Interno (6) 16/2021

Fecha (7) 10-11-2021

SEÑORES (8) ..... Sr. Neri Javier Caballero

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:.....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9).....

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
		Acondicionador de Aire Tipo Split de 18.000 BTU. Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire:			
01	Unidad	Provisión y cambio de motor compresor	1	690.000	690.000
02	Unidad	Mano de obra	1	120.000	120.000
03	Unidad	Provisión y carga de gas refrigerante	1	130.000	130.000
04	Unidad	Mano de obra	1	50.000	50.000
		2804-002-005-677			-
					990.000

(17) SON: ..... **Guaraníes: Novecientos noventa mil.** ----------

(18) Plazo de entrega: ..... 5 dias habiles ..... Lugar de entrega (19) ..... Facultad de Ingeniería

(20) Forma de pago: ..... Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 240-243

Sec. Administrativo

Mg. Rebeca Britez de Aquino
Jefe Departamento Financiero

Decano

Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DECANO Encarnación - Paraguay

Impreso: 118 Bl. - 50 x 3 - 501 al 6.000 - Noviembre / 2011